

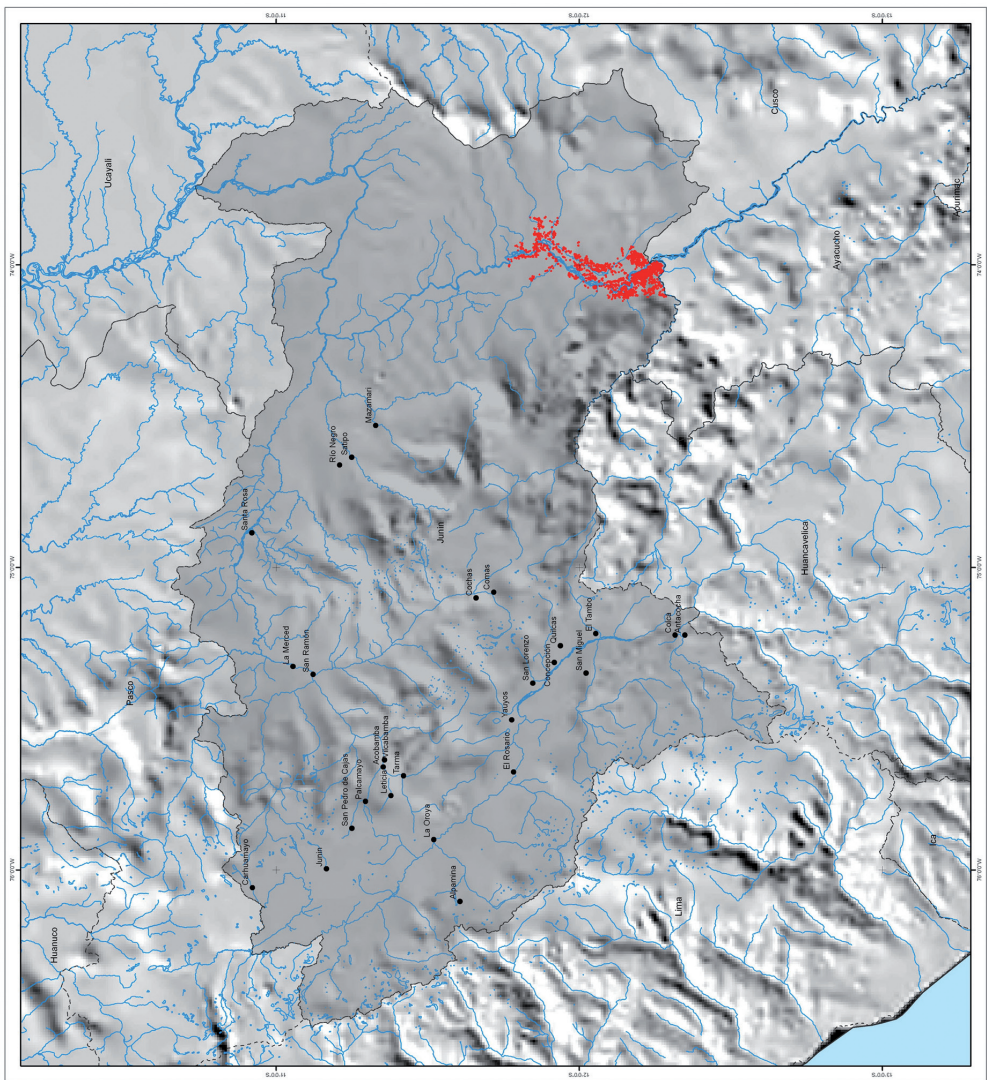


Legenda

Cultivo de Coca 1 536 ha

Signos Convencionales

- Límite Regional
- Region Junin
- Océano
- Poblados
- Río



**Cultivo de coca
por región 2007**
Junin

La situación en la región Junín

Fabián Novak / Sandra Namihas / Jaime García

1. Análisis situacional de la región

1.1. Ubicación geográfica

La región Junín está ubicada en la zona central de los andes peruanos, abarcando regiones de sierra y selva. Cuenta con una extensión 44,197.23 km², lo que representa el 3.4% del territorio nacional. Sus límites son:

Por el norte: Con las regiones Pasco y Ucayali
Por el sur: Con las regiones Ayacucho y Huancavelica
Por el Este: Con la región Cuzco
Por el Oeste: Con la región Lima

La región está conformada política-administrativamente por nueve (9) provincias y ciento veintitrés (123) distritos. Las provincias son: Satipo, Chanchamayo, Jauja, Yauli, Huancayo, Concepción, Tarma, Junín y Chupaca.¹

En el gráfico 1, proporcionado por la ONUDD, se puede observar el mapa de esta región así como la ubicación al 2007 de los lugares donde se encuentran los cultivos de hoja de coca. En dicho mapa se evidencia nítidamente como las zonas cocaleras se encuentran concentradas en los márgenes del río Ene hacia la frontera con la región Ayacucho (en la provincia de Satipo).

1.2. Población

Junín cuenta con una población de 1'232,600 habitantes, concentrando solo el 4.5% de la población nacional, con una densidad de 26,8 habitantes por km².²

Como se sabe la composición en edad y sexo de una población tiene consecuencias singulares en los aspectos demográficos y socio-económicos. En este sentido, cabe

1 MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO. *Plan Estratégico Regional Exportador (PERX). Región Junín*. Lima: USAID - Proyecto Crecer – MINCETUR, octubre 2005, pp.11-12.
2 INEI. *Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. Perfil sociodemográfico del Perú*. Lima: INEI, 2008, p. 17 y 28.

señalar que el índice de masculinidad³ en Junín (99.5 hombres por cada 100 mujeres), se ubica ligeramente por encima del promedio nacional (98.8 hombres por cada 100 mujeres).⁴ En cifras finales, la población masculina bordea el 49.9% de la población frente a un 50.1% femenina, porcentaje que, en promedio, se mantiene a nivel urbano (48.65% y 51.35% respectivamente) pero no a nivel rural (52.3% y 47.7% respectivamente).⁵

Por otro lado, el 32.99% es el porcentaje de la población de esta región que se encuentra entre 0 y 14 años (Infantil), el 27.64% entre 15 a 29 años (Joven), el 19.07% entre 30 a 44 años (Adulto Joven), el 11.71% entre 45 a 59 años (Adulto), mientras que la población mayor de 60 años es de 8.58% (Adulto Mayor). Asimismo, la población femenina en edad fértil (15 a 49 años) es de 51.9%, siendo el promedio nacional: 52.3%.⁶

Todo lo cual nos lleva a concluir en este punto que la población de la región Junín se caracteriza por ser mayoritariamente de sexo femenino y joven⁷, mostrando una mayor relación de dependencia, por encima del promedio nacional;⁸ en otras palabras, se trata de una región cuyo grueso de la población requiere puestos de trabajo.

1.3. Situación socio-económica

Junín es considerada como una región pobre y presenta limitaciones en un porcentaje considerable de su población. Sus niveles de pobreza se ven reflejados en los indicadores de desarrollo humano. Así, según los últimos datos del INEI, en la región Junín el ingreso per capita mensual es S/.335.70 nuevos soles y el gasto per capita S/.290.10 nuevos soles.⁹ Asimismo, la incidencia de pobreza total es del 43% y la incidencia de pobreza extrema del 13.4%,¹⁰ datos que son un poco más críticos en la provincia cocalera de Satipo en donde la incidencia de pobreza total es de 61.6% y la de pobreza extrema 22.3%.¹¹

Sobre los indicadores de *servicios de vivienda*, el 73.4% de la población posee electricidad, un 50.9% cuenta con red pública de agua potable dentro de su vivienda,

3 El índice de masculinidad es la relación entre el número de hombres y el número de mujeres de una determinada población, y se expresa como el número de hombres por cada 100 mujeres.

4 INEI. *Censos Nacionales 2007* ..., p. 37.

5 INEI. *Sistema de Consulta de Datos. Censos Nacionales 2007*. Lima: INEI, 2008.

6 INEI. *Sistema de Consulta de Datos* ...

7 En este caso estamos considerando a las personas entre 15 a 44 años (46.71%).

8 Según estos datos, se puede afirmar que la razón de dependencia, es decir, la relación de la población de 0 y 14 años más la población de 65 y más años entre la población de 15 a 64 años, es de 64,2 dependientes por cada 100 personas en edad activa. *Censos Nacionales 2007* ..., p. 42.

9 INEI. *Perú: Perfil de la pobreza por departamentos 2005-2007*. Lima: INEI, setiembre de 2008, p. 134.

10 INEI. *Mapa de pobreza provincial y distrital 2007. El enfoque de la pobreza monetaria*. Lima: INEI, febrero de 2009, p.80. A nivel nacional el índice de pobreza total es de 39.3% y 13.7% de pobreza extrema. INEI. *Sistema de consulta de indicadores de pobreza a nivel de distrito*. Lima: INEI, 2009. Versión CD.

11 INEI. *Mapa de pobreza provincial y distrital 2007*..., p. 83.

mientras que el 37.4% tiene red pública de desagüe dentro de su vivienda. En provincias como Satipo, donde se concentra el problema de la coca en la región, la situación es más crítica. Así, el 38.8% de la población de esta provincia posee electricidad; el 19.4% cuenta con agua y 12.4% tiene desagüe.¹²

Cuadro 1
Indicadores de Servicios de vivienda (2007)

	Electricidad	Agua Potable	Desagüe
Región Junín	73.4%	50.9%	37.4%
Provincia Satipo	38.8%	19.4%	12.4%

Fuente: INEI. Elaboración: IDEI

En cuanto a los *servicios de salud*, esta región cuenta con 16 hospitales (el 3.5% de los hospitales del Perú), 81 centros de salud (4.1% de los existentes a nivel nacional) y 412 puestos de salud (7.1% del total nacional).¹³ Asimismo, el 39% de la población sufre de desnutrición.¹⁴ Finalmente, la tasa de mortalidad infantil (probabilidad de morir en el primer año de vida) es de 31.2 por cada 1000, mientras que la tasa de mortalidad en la niñez (probabilidad de morir antes de cumplir los 5 años) es de 40.2 por cada 1000 y la tasa de mortalidad perinatal, esto es, morinatos (nacidos muertos) y las muertes neonatales (1 semana de vida) es de 22.9 por cada 1000.¹⁵

Otro indicador está relacionado con la *educación*; así, en cuanto al nivel educativo alcanzado, el 11.42% de la población no tiene nivel educativo, el 2.59% se encuentra en educación inicial, el 33.86% ha culminado su primaria, el 33.11% ha culminado sus estudios secundarios, mientras que el 19.01% tiene algún grado de educación superior (superior no universitaria incompleta/completa y superior universitaria incompleta/completa). En cuanto a la tasa de analfabetismo, esta llega a 7.6% (a nivel nacional es de 7.1%).¹⁶

En relación al *acceso a la información*, según la ENCO 2006, la radio es el medio de comunicación más recurrido con el 89.6%, le sigue los periódicos y revistas con el 74.7%, mientras que la televisión posee un 70.1%.¹⁷

12 INEI. *Sistema de Consulta de datos*

13 INEI. *Producto Bruto Interno* ..., p. 238.

14 Cifras del año 1999. FONCODES. *Mapa de la pobreza 2006*.

15 Las dos primeras tasas es sobre la base de 1,000 niños nacidos, mientras que la última es sobre 1,000 embarazos. INEI. *Producto Bruto Interno* ..., p. 238.

16 INEI. *Censos Nacionales 2007*..., p. 95.

17 INEI – UNFPA. *Resultados de la Encuesta Nacional Continua – ENCO 2006*. Lima, setiembre de 2007, p. 238.

Otro indicador complementario en este punto es el acceso a la telefonía e Internet; según el último censo, en Junín el 38.8% de hogares tiene acceso a telefonía (fija y móvil) y el 2.2% cuenta con Internet en su hogar.¹⁸

De todo lo expuesto anteriormente, se puede concluir que el narcotráfico se desarrolla, preferentemente, en aquellas regiones del país -y en particular en áreas rurales- donde la presencia del Estado es mínima o prácticamente inexistente, los niveles de salud, educación y vivienda son bajos, la necesidad de trabajo y los indicadores de pobreza altos. Esto es aprovechado por los narcotraficantes, quienes ofrecen a los campesinos de la zona alternativas ilícitas de subsistencia pero que finalmente no transforman su realidad; por el contrario, los incorporan a la “cadena narco”, quedando expuestos a la persecución y sanción legítima de las autoridades, a la volatilidad de los intereses de los narcotraficantes, así como a una forma de vida carente de valores y apego a la ley (subcultura narco).

1.4. Situación del tráfico ilícito de drogas

1.4.1. Consumo de drogas

En el Perú, el consumo de drogas ilícitas por parte de la población también se ha incrementado en los últimos años, en especial, la marihuana, el clorhidrato de cocaína, drogas de tipo anfetamínico y drogas sintéticas. Según datos de CEDRO el número de consumidores en el Perú se habría elevado a la fecha a alrededor de doscientas mil personas, número bastante elevado si tenemos en cuenta la población del Perú y que la tendencia va en crecimiento. Esta cifra estaría compuesta, entre otros, por 109,269 consumidores adictos de marihuana y por 61,344 consumidores adictos de cocaína.¹⁹

Un comentario aparte lo merece el consumo de drogas sintéticas, el cual, según datos de CEDRO, va en aumento. En un reciente estudio hecho entre casi 600 consumidores de drogas sintéticas en nuestro país, atendidos en Lugar de Escucha-CEDRO, entre los años 2004-2007, se pudo determinar la predominancia del consumo de éxtasis (60.5%), ketamina (39.5%), fenciclidina (18%), metanfetamina (11%), LSD (8.5%), anfetamina (7%), GHB (4%), rohipnol (1.5%), efedrina y otros (1%). Asimismo, se estableció que el consumo de drogas sintéticas estimulantes como el éxtasis y la metanfetamina es mayor en los varones (72%) que oscilan entre 16 y 35 años, pertenecientes a los estratos sociales A y B que se encuentran en fiestas y discotecas y, en general, en espacios de diversión.²⁰

18 INEI. *Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. Principales indicadores demográficos, sociales y económicos a nivel departamental*. Lima: INEI, 2008, p. 41.

19 CEDRO. ÁREA DE INVESTIGACIONES. *Indicadores Epidemiológicos 2001 – 2007*. Población urbana entre 12 y 64 años de edad. 2007. En cuanto a los consumidores de marihuana estos ascienden a 1,214,103. Los consumidores de cocaína ascienden a 360,849 personas.

20 ROJAS, Milton. *Consumo de Drogas Sintéticas en un Colectivo de Jóvenes. Una Aproximación Cualitativa a Perfiles y Tendencias*. Lima: CEDRO, 2009 (Power Point).

En lo que respecta a la región Junín, se cuenta con el Estudio Nacional de Prevención y Consumo de Drogas en Estudiantes de Secundaria de 2005 y de 2007, realizado por DEVIDA.²¹

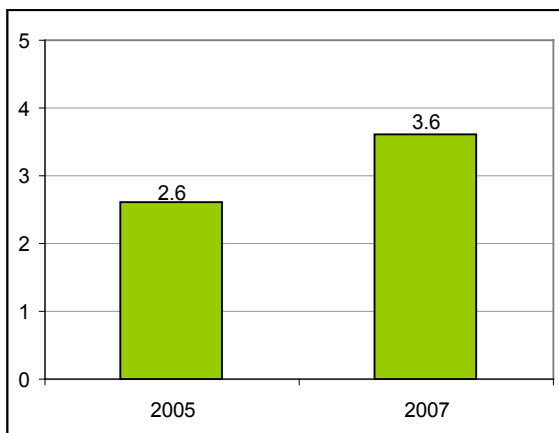
Se verificó que en los colegios particulares el consumo anual de cualquier droga ilegal era mayor que en los colegios públicos (4.0% frente a un 2.2%), siendo las más consumidas la marihuana, inhalantes, cocaína, pasta básica de cocaína y éxtasis. De otro lado, los escolares de ambos tipos de colegio de sexo masculino presentan una mayor prevalencia de consumo (4.2%) en comparación con las del sexo femenino (0.9%).²²

En cuanto a la facilidad y accesibilidad de estas drogas, un 11.5% de los escolares manifestaron que les sería fácil conseguir marihuana, 4.3% éxtasis, 4.1% cocaína, y 3.6% pasta básica de cocaína.²³

Finalmente, el 12.0% de los escolares consideró que necesita tratamiento y/o rehabilitación por consumo de drogas, mientras que un 12.9% indicó no necesitarlo a pesar de ser consumidores. Ahora bien, el 11.1% de los escolares se ha acercado por lo menos una vez a algún establecimiento o servicio de salud con el fin de encontrar una orientación o tratamiento por este tipo de problema. En cuanto a los escolares que sí se acercaron, el 41.8% quedó satisfecho por la atención recibida, el 26.9% no quedó satisfecho y un 31.3% no recibió ningún tipo de orientación o ayuda.²⁴

En el 2007, se aprecia un crecimiento del 38.1% del consumo de drogas ilegales en la población escolar de 2º, 4º y 5º de secundaria de Junín en comparación con el 2005, como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico 2
Prevalencia de consumo de drogas ilegales en Junín (2005-2007)



Fuente: DEVIDA. Elaboración: IDEI

21 DEVIDA. *Estudio Nacional de Prevención y Consumo de Drogas en Estudiantes de Secundaria 2005*. Lima: DEVIDA, 2006. DEVIDA. *II Estudio Nacional de Prevención y Consumo de Drogas en Estudiantes de Secundaria 2007*. Lima: DEVIDA, 2009, pp. 88-92.

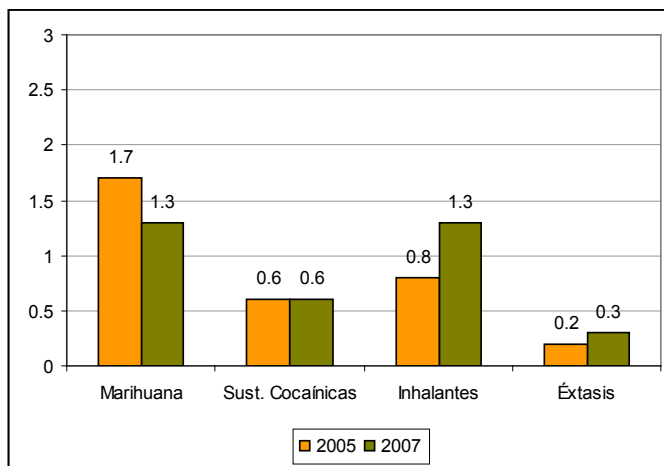
22 DEVIDA. *Estudio Nacional de Prevención ... 2005*

23 DEVIDA. *Estudio Nacional de Prevención ... 2005*

24 DEVIDA. *Estudio Nacional de Prevención ... 2005*

Por otro lado, en el estudio de 2007 se observa, en comparación al estudio de 2005, un especial incremento en el consumo de inhalantes y éxtasis, frente a un decrecimiento del consumo de marihuana y un mantenimiento de las sustancias cocaínicas.

Gráfico 3
Variación en el consumo de drogas ilegales en Junín (2005-2007)



Fuente: DEVIDA. Elaboración: IDEI

Como se puede concluir, a partir de los datos obtenidos en esta última encuesta, los resultados en Junín son preocupantes pues indican que el consumo de sustancias ilegales se ha incrementado notablemente, aunque ubicándose todavía por debajo del promedio nacional (3.9%).

1.4.2. Mercado de Hoja de Coca

La primera publicación oficial que da cuenta en detalle de la producción de la hoja de coca a nivel nacional por departamentos, así como de las dimensiones del mercado actual²⁵ y los detalles del Padrón Bruto de ENACO, fue la realizada por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE titulada “Perú: Oferta de hoja de coca, estadística básica (2001-2004)” en junio de 2005.

En el caso de Junín, como se puede apreciar en el siguiente cuadro, para el año 2004 se estimó una superficie cultivada de hoja de coca de 1,470 hectáreas con una productividad de 3.21 Tm/ha. También se destaca que de la producción estimada de 4,725 Tm nada se canalizó a través del único comprador legalmente autorizado ENACO, es decir casi el 100% se puede presumir que tuvo un destino ilícito.

²⁵ Basada en: INEI. *Encuesta nacional sobre el consumo tradicional de la hoja de coca*. Lima: INEI, 2004.

Cuadro 2

Departamentos	Superficie (ha)	Productividad (Tm/ha)	Producción estimada anual (Tm)	Venta a ENACO (Tm)	Venta a otros (Tm)
Cusco	17,110	1.91	32,680	2,520	30,160
Huánuco	15,633	1.97	30,781	27	30,754
Ayacucho	8,820	3.21	28,347	138	28,209
Puno	4,700	1.76	8,272	19	8,253
Junín	1,470	3.21	4,725	0	4,725
San Martín	1,387	2.13	2,952	6	2,946
Ucayali	500	1.91	955	12	943
Otros	680	1.8	1,224	205	1,019
TOTAL	50,300	2.19	109,936	2,927	107,009

Fuente y elaboración: FONAFE. *Perú oferta de hoja de coca*. 2005.

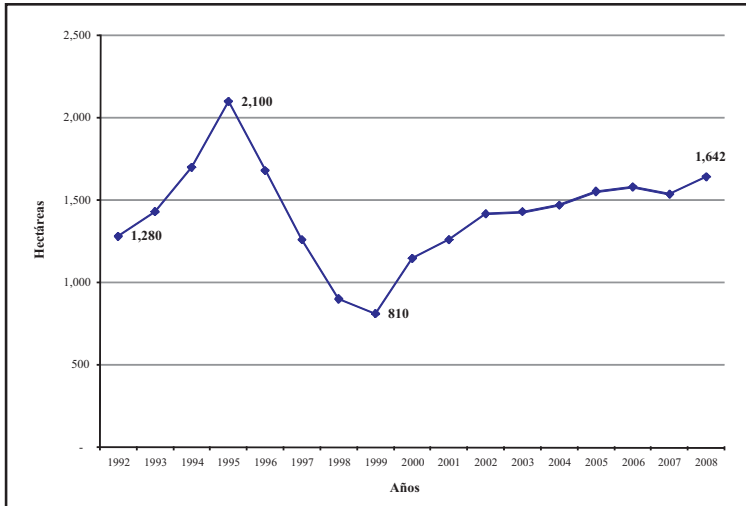
Otro aspecto a destacar es que no existen productores cocaleros de Junín que hayan sido inscritos en el Padrón Bruto de ENACO (PBE),²⁶ es decir todos serían ilegales.

La producción de coca narcotráfico en Junín ha tenido un comportamiento similar a las de las otras regiones con las que comparte el VRAE, es decir Ayacucho y Cusco y se pueden identificar dos etapas claramente definidas. Entre 1992 y 1999 (ver Gráfico 4) hubo una drástica caída de las áreas cultivo desde las 1,280 hectáreas en 1992 y que se incrementó hasta las 2,100 hectáreas en 1995 para luego reducirse a 810 hectáreas en 1999. Todo esto debido al traslado de la producción de la hoja de coca a Colombia, así como de las acciones de interdicción aérea que cortó el “puente aéreo” utilizado por los narcotraficantes que trasladaban la pasta básica de cocaína a Colombia. En esta etapa el precio de la hoja de coca cayó y los propios productores tuvieron que abandonar estos cultivos y trasladarse a otras actividades económicas.

Pero en la segunda etapa, entre 1999 y el 2008 (ver Gráfico 5), se ha producido un incremento de los cultivos de coca narcotráfico, pasándose de las 810 hectáreas a 1,642 hectáreas, el efecto en la producción es mucho mayor debido al permanente incremento de la productividad de los cultivos (1 Tm/ha promedio en los 90's hasta 4.0 Tm/ha en la actualidad). Por otro lado, la presencia de los programas de desarrollo alternativos financiados por la cooperación internacional ha sido mínima. También hay que destacar que no hubo programas de erradicación en la Región. Hoy en día en la zona del VRAE existen áreas prácticamente liberadas al narcotráfico donde no hay actividades de erradicación ni programas de desarrollo alternativo.

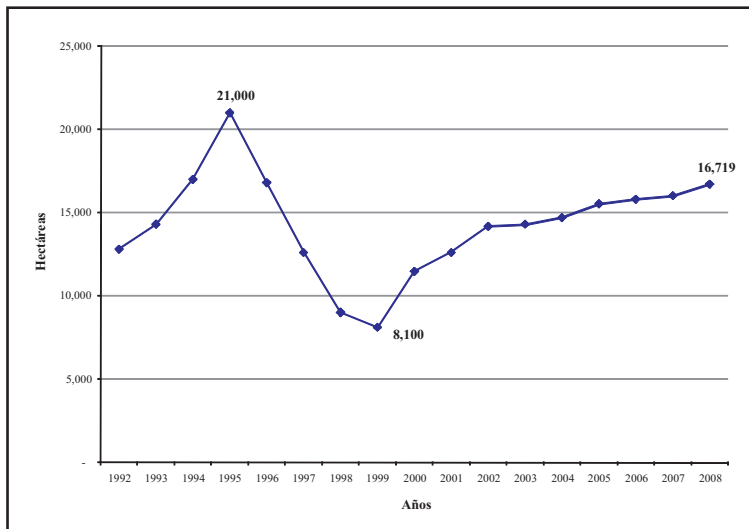
26 PBE registró a los productores inscritos en ENACO integrado por el Padrón de 1978 elaborado por el mandato de la Ley 22095 y las ampliaciones realizadas por ENACO durante la década de los noventa.

Gráfico 4
Evolución de la superficie de cultivos de hoja de coca en Junín 1992-2008



Fuente: ONUDD. Elaboración: IDEI

Gráfico 5
Evolución de la superficie de cultivos de hoja de coca en el VRAE 1992-2008



Fuente: ONUDD. Elaboración: IDEI

En la actualidad las principales áreas de producción de coca-narcotráfico estarían concentradas principalmente en los distritos de Pangoa, Llaylla y Mazamari, en la provincia de Satipo. Estos focos de producción de coca narcotráfico vienen creciendo en los últimos años por lo que requieren ser reducidos para poder liberar a la región Junín de este ilícito cultivo que tanto daño les causa.

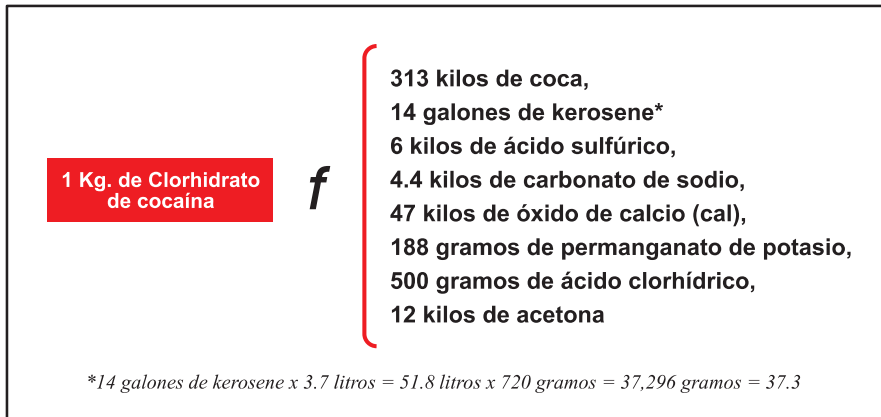
1.4.3. Mercado de Insumos Químicos

Para la elaboración de las drogas cocaínicas se requiere de un conjunto de insumos químicos que son utilizados durante su proceso tanto para la producción de pasta básica de cocaína como para la producción de clorhidrato de cocaína.

En los últimos años se han presentado algunos cambios en la producción de drogas que han sido recogidos en diversas investigaciones, las mismas que dan cuenta de una reconversión tecnológica que ha permitido que los productores de drogas, pasen de la producción de pasta básica de cocaína a la producción de clorhidrato de cocaína, así como a la tercerización y microproducción de la droga a través de los narcococaleros, los mismos que han incorporado familias cocaleras. Hoy en día la producción de drogas se realiza en innumerables pozas de maceración artesanal que son manejadas por productores de coca que se han integrado a la cadena narco.²⁷

En base a estudios de campo,²⁸ se presentó la siguiente fórmula que resume el uso de hoja de coca e insumos químicos para la producción de un 1Kg de clorhidrato de cocaína:

Cuadro 3
La relación: un kilo del producto final / insumos



Fuente y elaboración: ESTELA, Manuel y Jaime ANTEZANA.
 “Perú Prolegómenos para el entendimiento de la cuestión insumos químicos / narcotráfico”.
 Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI), 2006.

Una hipótesis de trabajo es que –salvo la producción de drogas en zonas aledañas a las fronteras y en vista que no se ha detectado el contrabando de estos insumos en

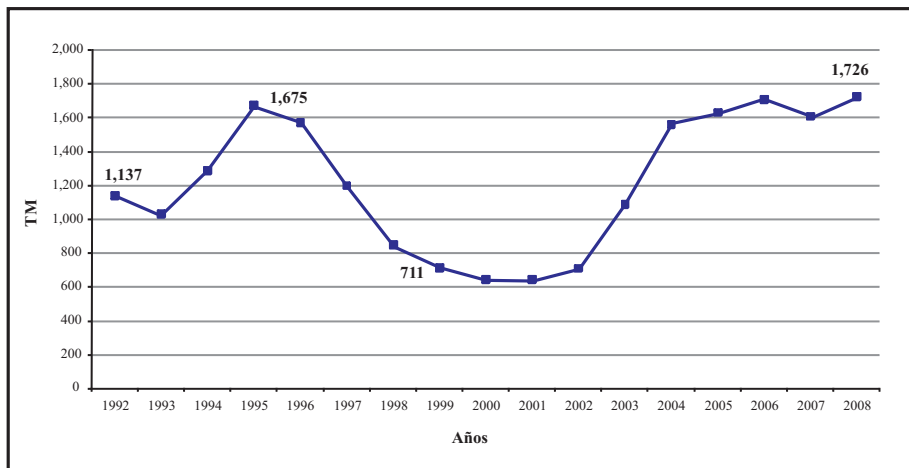
27 ANTEZANA, Jaime. *Documento de trabajo: Narcotráfico, la nueva amenaza a la seguridad nacional*. Lima: IDEI, 2006.

28 ESTELA, Manuel y Jaime ANTEZANA. *Perú: Prolegómenos para el entendimiento de la cuestión insumos químicos / narcotráfico*. Lima: IDEI, 2007.

las incautaciones realizadas por la SUNAT-Aduanas– la provisión de los insumos químicos viene del desvío de importadores, productores y usuarios lícitos durante alguna etapa de la cadena de comercialización.

Con la fórmula presentada y considerando las estimaciones de ONUDD sobre las extensiones cultivadas de hoja de coca entre los años 1992 y 2008, se ha estimado la cantidad de insumos químicos destinados a la producción de drogas. El año 2008 (1,725Tm) muestra un incremento de 142% aproximadamente respecto a 1999 (711Tm) y un incremento de 7.3% respecto al 2007 (1,607Tm).

Gráfico 6
Estimación de insumos químicos destinados al narcotráfico 1992-2008

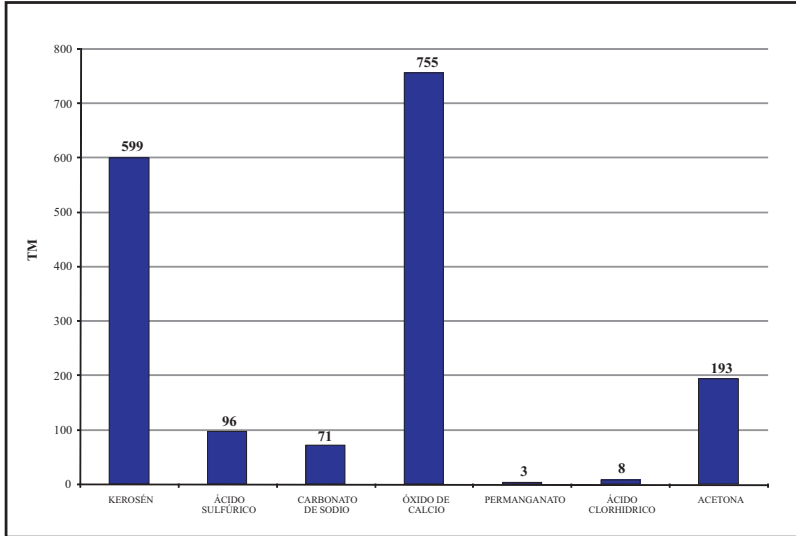


Fuente y elaboración: IDEI

Para el 2008, considerando una extensión cultivada de 1,642 hectáreas ilícitas de coca narcotráfico, se estimó que alrededor de 1,725Tm de insumos químicos fueron desviados a la producción de drogas. El óxido de calcio y el kerosén representan volúmenes muy notorios (755Tm y 599Tm²⁹ respectivamente). Los insumos químicos que son requeridos en pequeñas cantidades son el permanganato de potasio y el ácido clorhídrico, de los cuales se estimó que 3.02Tm y 8.03Tm respectivamente fueron destinados a la producción de drogas.

29 Debe recordarse que ya para el 2007 solo el 4.1% de los hogares en Junín cocinaban con kerosén. INEI. *Perú: Perfil de la pobreza...*, p. 134.

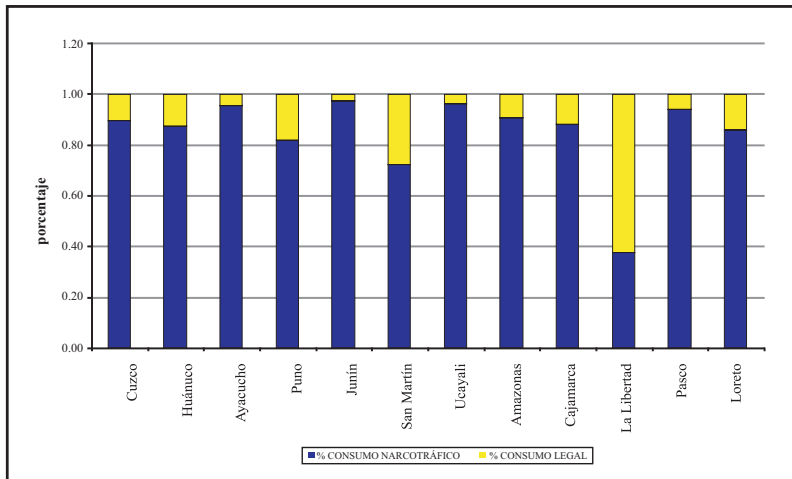
Gráfico 7
Insumos químicos desviados al narcotráfico 2008



Fuente y elaboración: IDEI

Respecto al consumo del kerosén en la región Junín, se aprecia en el siguiente gráfico que cerca del 97% del consumo en las áreas cocaleras es utilizado para la producción de drogas.

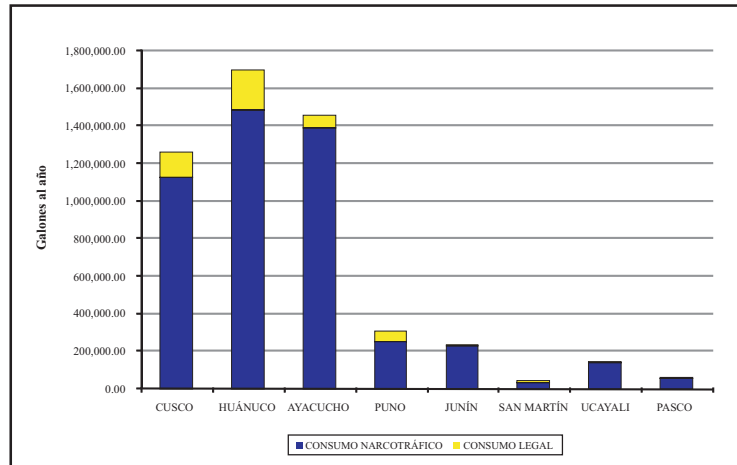
Gráfico 8
Consumo de Kerosén en Valles Cocaleros 2008



Fuente: OSINERGMIN / FONAFE / IDEI / ONUDD
Elaboración: IDEI

Analizado en número de galones, se estima que alrededor de 224,953 galones de kerosén fueron desviados a las pozas de maceración para la producción de drogas en el año 2008.

Gráfico 9
Consumo de Kerosén en Valles Cocaleros
2008



Fuente: OSINERGMIN / FONAFE / IDEI / ONUDD
Elaboración: IDEI

El flujo de esta gran cantidad de kerosén a las pozas de maceración evidencia una limitada labor de las distintas autoridades encargadas de su control.³⁰

1.4.4. Lavado de activos

Aunque no se cuenta con estadísticas para determinar la presencia de operaciones de lavado de activos en la región Junín, sin duda la presencia del narcotráfico, sobre todo en la década de los 90', implicó una gran movilización de recursos financieros para la compra de hoja coca, la provisión de insumos químicos, la contratación de mano de obra para la producción y transporte de drogas y la red de protección socio política a través de la corrupción de autoridades.

La clandestinidad en que se desarrollan las actividades ilícitas como el narcotráfico solo permite hacer aproximaciones para determinar sus magnitudes económicas. En el siguiente Cuadro se presentan dos cálculos, el primero referido a 24,197 hectáreas

³⁰ Como el Ministerio de la Producción, en el control de desvíos de insumos químicos; la Policía Nacional del Perú, en el operativo carretero; la SUNAT, en el tema tributario; y, el OSINERGMIN, en el control de la comercialización a través del SCOP. El SCOP o Sistema de Control de Ordenes de Pedido, tiene como objetivo combatir la informalidad en la venta de combustibles por medio de la validación automática y en tiempo real de transacciones autorizadas entre agentes autorizados.

que sería el efecto acumulado de la producción de drogas en los últimos 17 años (entre 1992 y 2008) en la región Junín y el segundo respecto a la situación del 2008 con una estimación de 1,642 hectáreas ilícitas de coca narcotráfico.

Cuadro 4
Producción de Drogas
Región Junín 1992 - 2008

	Entre 1992 y 2008 Acumulado	2008 Anual
Hectáreas hoja de coca ilícita (1)	24,197	1,642
TM Hoja Coca ilegales (2)	63,768	5,294
TM Insumos Químicos (3)	20,785	1,726
Valor US\$ Hoja de Coca (4)	132,937,944	14,293,800
Valor US\$ Insumos Químicos (5)	41,902,014	3,478,705

- (1) Se refiere la suma de hectáreas de hoja de coca ilícita entre 1992 y 2008.
 (2) Se aplica un estimado de rendimientos promedio en los períodos analizados.
 (3) Se aplica fórmula: Relación 1 kilo del producto final / insumos. Autores: Jaime Antezana y Manuel Estela.
 (4) Se aplica precio promedio de cada año. Precio de 1992 - 1999 (CNC) 2000-2008 (ONUDD).
 (5) Se aplica costo promedio de \$ 2,016 por Tm (Ref: Estudio Prolegómenos - IDEI).

Fuente: ONUDD / FONAFE / IDEI
Elaboración: IDEI

Una estimación de los últimos diecisiete años, permite determinar que en la región Junín, se ha producido coca narcotráfico en una extensión acumulada de 24,197 hectáreas; y se estima una producción de 63,768 Tm de hoja de coca ilícita, considerando un rendimiento que ha sido creciente y que para el 2008 estuvo en alrededor de 3.21 Tm/ha. Los cálculos del uso de los insumos químicos y su valoración se han hecho en base a estimaciones del IDEI.³¹

En resumen, lo que se puede determinar es que el narcotráfico en la región Junín, en los últimos diecisiete años, debe haber movilizó US\$.133 millones para la provisión de hoja de coca y US\$.42 millones para los insumos químicos.

El impacto del narcotráfico en la región Junín viene creciendo los últimos años y se calcula que para la atención de 1,642 hectáreas se requerirían recursos financieros por un aproximado de US\$.17.8 millones para la compra de hoja de coca e insumos químicos.

Otro aspecto significativo a destacar es que la movilización de los recursos financieros se estaría realizando a través de algunas instituciones financieras intermediarias y empresas de remisión de dinero, burlando las medidas de control antilavado, utilizando la modalidad de operaciones financieras por debajo de los límites establecidos para su control.

31 IDEI. *Documento de trabajo: Perú. Prolegómenos para el entendimiento de la cuestión insumos químicos/narcotráfico*. Lima: IDEI, 2007.

El lavado de activos en la región se estaría realizando a través de diversas actividades económicas, entre las que se puede mencionar: la hotelería, casas comerciales, casas de cambio, casas de juego, explotación maderera, empresas de transporte, construcción, agroindustria, etc.

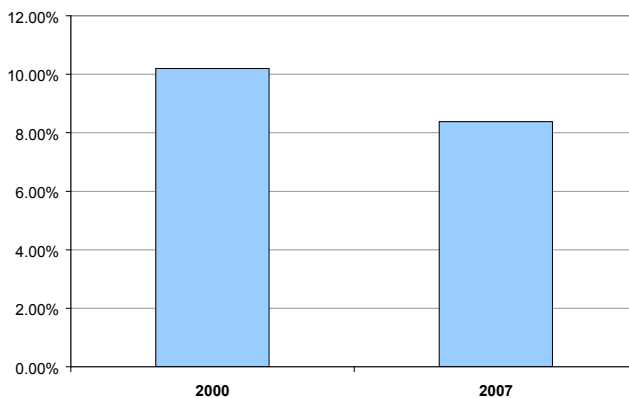
2. Impacto del narcotráfico en la región

2.1. Impacto económico

Como se ha visto en el punto anterior, la presencia económica del narcotráfico para el caso de Junín en los últimos años se ha incrementado. Las cifras de ONUDD muestran que la producción de coca en el año 2000 fue de 1,148 hectáreas ilegales.

En el 2000, en la economía de Junín el sector agrario tuvo un mayor aporte a la economía de la Región, así llegó a representar el 10.20% del PBI Regional, como se puede apreciar en el Gráfico 10. Para el año 2007 la participación del sector agrario en la producción regional se redujo a 8.38%, el crecimiento de otros sectores, sobre todo minería y construcción explicarían parte de estos cambios, aunque el crecimiento de la producción ilegal de hoja de coca también lo explicaría.

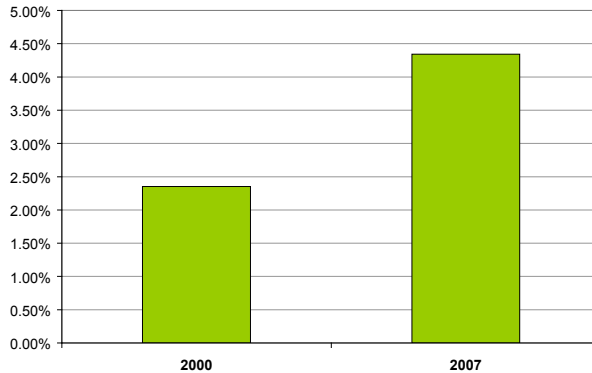
Gráfico 10
Junín VBPA Agraria vs. VAB
2000-2007



Fuente: INEI. Elaboración: IDEI

De mismo modo, en el año 2000, como se puede ver en el Gráfico 11, el valor bruto de producción del cultivo de la hoja de coca que iba al narcotráfico equivalió al 2.35% de todo el cultivo legal de la región Junín. Para el año 2007 el peso de la coca narcotráfico creció relativamente hasta un equivalente al 4.34% de los cultivos legales. El crecimiento de la producción de coca narcotráfico pasó de 1,981Tm en el 2000 a 4,931Tm en el 2007 (solo se considera el estimado de hoja de coca desviado al narcotráfico).

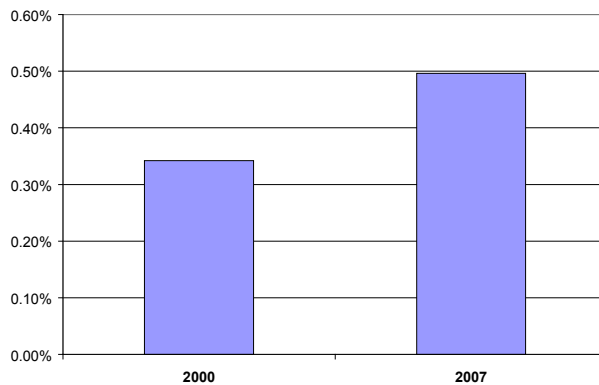
Gráfico 11
Valor bruto de producción agraria
Coca Narco vs. Cultivos lícitos
2000-2007



Fuente: MINAG / IDEI. Elaboración: IDEI

En el año 2000, el impacto del narcotráfico medido sólo respecto al costo de producción de drogas (hoja de coca, insumos químicos y mano de obra), llegó a representar aproximadamente 0.34% de la economía regional de Junín. La presencia del narcotráfico se redujo en comparación con el “boom cocalero” que se alcanzó en los primeros años de los 90. Para el año 2007 el impacto económico del narcotráfico sobre la economía regional se incrementó a un 0.50%.

Gráfico 12
PBI Junín
Narco vs. resto sectores económicos
2000-2007

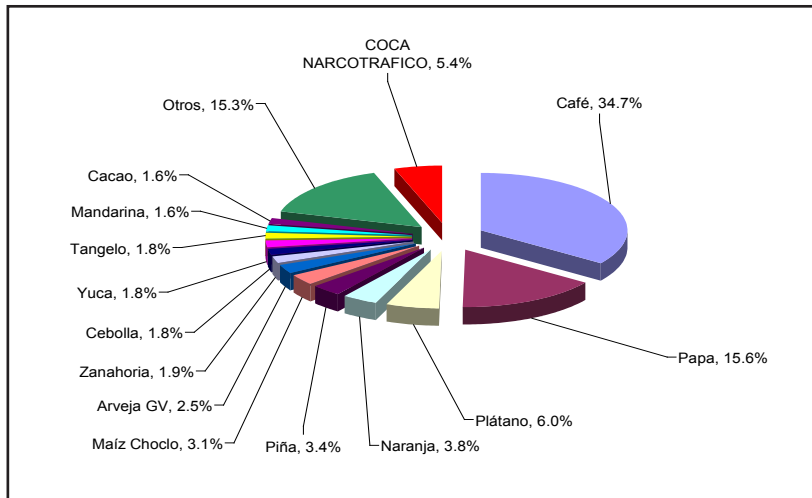


Fuente: INEI / IDEI. Elaboración: IDEI

Como se explica en este documento, lamentablemente la situación de Junín no ha mejorado y a partir del año 2000 el narcotráfico se ha expandido. Si bien se invirtieron algunos recursos de la cooperación internacional en los programas de desarrollo alternativo y se llevaron a cabo acciones de interdicción vinculadas a la destrucción de las pozas de maceración, no hubo presencia de los programas de erradicación programada. Esto último permitió lamentablemente que el narcotráfico se asentara nuevamente en el territorio de Junín, incrementara sus áreas de cultivo, su productividad y parte de lo cocaleros se integraran a la cadena narco a través del manejo de las pozas de maceración para la producción de drogas.

En el siguiente gráfico 13 y cuadro 5 vemos el detalle de los principales cultivos lícitos de la región Junín al 2006 en comparación con los cultivos de coca narcotráfico.

Gráfico 13
Impacto de la coca narcotráfico
en el agro de Junín 2006



Fuente: MINAG / IDEI. Elaboración: IDEI

Cuadro 5
Valor Bruto de la Producción Agraria Junín – 2006

Cultivos	Superficie Cosecha (ha)	Producción (Tm)	Rendimiento Promedio (Tm/ha)	Precio Promedio Chacra (S/°kg)	Valor Bruto de la Producción (Miles de Soles)
Café	83,906	73,043	0.87	4.29	313,717
Papa	21,186	330,968	15.62	0.43	141,069
Plátano	17,266	152,705	8.84	0.36	54,296
Naranja	10,799	158,374	14.67	0.22	34,192
Piña	6,221	109,862	17.66	0.28	30,355
Maíz Choclo	7,035	77,757	11.05	0.36	27,924
Arveja GV	4,009	24,350	6.07	0.91	22,231
Zanahoria	4,111	88,864	21.62	0.20	17,549
Cebolla	2,004	37,862	18.89	0.43	16,174
Yuca	5,855	62,476	10.67	0.26	16,165
Tangelo	3,741	47,801	12.78	0.34	16,090
Mandarina	3,449	50,492	14.64	0.28	14,176
Cacao	6,987	4,045	0.58	3.49	14,109
Otros	65,404	338,574			138,741
COCA NARCOTRAFICO	1,581	5,075	3.21	9.55	48,466
TOTAL	243,554	1,562,249			905,254

Fuente: MINAG / IDEI. Elaboración: IDEI

En resumen, se puede afirmar que la presencia económica del narcotráfico en Junín se ha incrementado, aunque no representa un serio riesgo como en otras regiones cocaleras. La presencia del narcotráfico está generando en las localidades donde opera una contracultura de la “permisibilidad”. La gran cantidad de recursos financieros que mueven involucra a muchas actividades comerciales que proveen de los insumos químicos necesarios, la demanda de mano de obra para el procesamiento de la droga incorpora a jóvenes y niños, el transporte de la droga incorpora a jóvenes con escasos recursos. Se requiere de un gran esfuerzo de comprensión del problema tanto de las autoridades del gobierno central como de los gobiernos regionales y locales de las zonas productoras de coca narcotráfico, en particular como se ha informado en los distritos de Pangoa, Llaylla y Mazamari, en la provincia de Satipo.

2.2. Impacto político-social

Al igual que en el caso de la región Cusco, en Junín el cultivo de la hoja de coca empezó tardíamente, esto es, recién a fines de 1999 y comienzos de 2000, concentrándose fundamentalmente en la boca del río Ene, en la provincia de Satipo. Entre el 2000 y el 2004 los cultivos se fueron expandiendo progresivamente hasta cubrir la margen izquierda de este río, llegando a Anapati. Este proceso fue llevado adelante por algunas asociaciones conformadas por centenares de familias que colonizaron la zona, favorecidos por las bondades del terreno así como por la situación de relativa calma en la zona.

Sin embargo, a partir del 2004 se da la presencia de remanentes del grupo terrorista Sendero Luminoso que participan como “asignadores” de tierras, como colaboradores

en el trabajo de las chacras, solucionando controversias entre campesinos, es decir, asumen un rol distinto del que tuvieron en el pasado, buscando obtener el respaldo de la población y desarrollando actividades proselitistas. Al respecto debe recordarse que la población de Junín entre 1988 y 1992 rechazaba la presencia de Sendero Luminoso en la zona; es por esto que a partir del 2004 Sendero va a buscar cambiar su relación con la población. No obstante, en el 2005 se produce un enfrentamiento entre el Ejército Peruano y Sendero Luminoso en Satipo, resultando un muerto y cuatro heridos. De esta manera, los remanentes de Sendero Luminoso reiniciarían sus acciones armadas, aunque esta vez vinculadas al tráfico ilícito de drogas.

Mientras tanto, entre el 2005 y el 2006, los cultivos de hoja de coca se extenderían aún más, llegando a Llaylla y prolongándose a otras provincias de Junín, como Concepción y Huancayo.

De lo expuesto se puede deducir que la presencia del narcotráfico y su asociación con el terrorismo implican una grave *amenaza para la seguridad y estabilidad* de esta región y del país, trayendo consigo una mayor violencia y criminalidad, e implantando una *cultura del miedo* en la población. Sobre esto último, cabría citar la encuesta realizada en el 2002 en determinadas zonas cocaleras del Perú, como Satipo-Ene en la región Junín, donde se evidenció una mayor percepción de riesgo personal por la presencia del narcotráfico:³²

Cuadro 6
Percepciones sobre el riesgo personal
en las zonas donde se produce drogas

TIPO DE RIESGO	SATIPO-ENE		
	MÁS	IGUAL	MENOS
MUERTE	70.1%	22.6%	7.3%
HERIDAS	67.3%	25.1%	7.5%
PREOCUPACIONES	57.6%	34.3%	8.1%
DELINCUENCIA	71.8%	22.4%	5.8%
PROSTITUCIÓN	71.9%	23.6%	4.5%
ROBOS	63.8%	26.9%	9.3%

Fuente y elaboración: DEVIDA

A la fecha existen en esta región 363 personas procesadas (179) o sentenciadas (184) por el delito de tráfico ilícito de drogas, de las cuales 301 son hombres y 62 mujeres,³³

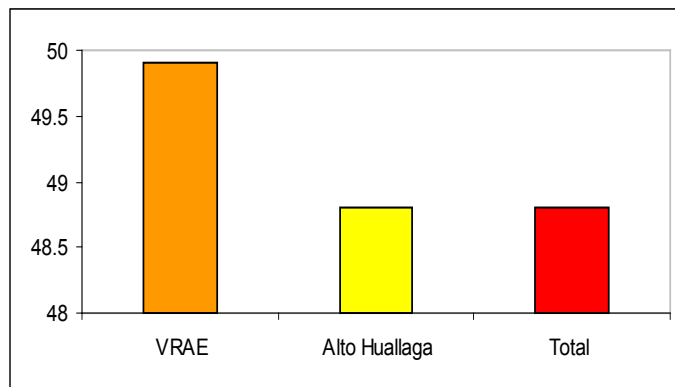
32 DEVIDA. *Realidad socio-económica de la población en las zonas de intervención del PDA*. Lima: DEVIDA, 2002, p. 15.

33 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO. *Información Estadística de Internos por Delito de Tráfico Ilícito de Drogas*. Oficio 1284-2008-INPE/01, del 29 de octubre de 2008.

lo que pone en evidencia como la actividad del tráfico ilícito de drogas contribuye negativamente al incremento de la comisión de delitos vinculados a este fenómeno delictivo así como al aumento de la población penal en la región Junín.

Finalmente, en un estudio de UNICEF se estableció el impacto que ha tenido el narcotráfico en esta región, en lo que se refiere a la *deserción escolar*. Concretamente se determinó que en el valle cocalero del VRAE, el trabajo infantil y adolescente en actividades vinculadas a la producción y transformación de la hoja de coca fue bastante alto, lo que generó un atraso escolar del 49.8%.³⁴

Gráfico 14
Impacto del narcotráfico en la deserción escolar (2004)



Fuente y elaboración: UNICEF

2.3. Impacto en el medio ambiente

El narcotráfico ha generado en la región Junín una serie de efectos negativos en su medio ambiente. Estos fundamentalmente están referidos a la deforestación, erosión de suelos, contaminación de aguas y a la pérdida de diversidad biológica.

a) Deforestación

La necesidad del narcotráfico de aumentar los territorios para el cultivo único de hoja de coca trajo como natural consecuencia la eliminación de plantas forestales en esas tierras, a través de la tala y quema de los bosques naturales, iniciándose un proceso acelerado de deforestación. Este proceso en el Perú no solo se debe al cultivo mismo de la hoja de coca, sino también a otras acciones relacionadas con esta actividad, como es el caso de las tierras deforestadas por los campesinos que se alejan de las zonas dominadas por los narcotraficantes y terroristas asociados, por los cultivadores

³⁴ UNICEF. *Encuesta de Hogares de los Valles Cocaleros*. 2004.

de coca que huyen de la represión policial, o por la construcción de pistas de aterrizaje, laboratorios o campamentos, entre otras razones.³⁵

A continuación, se presentan las cifras donde se evidencia la deforestación producida en la región Junín al 2001, cifra que debe haberse incrementado a la par del crecimiento de los cultivos de coca en esta región.³⁶

Cuadro 7
Superficie deforestada en Junín (2001)

Región	Superficie de bosques Hectáreas	Superficie Deforestada		Superficie Deforestada por Coca		
		Hectáreas	%	Hectáreas	% (1)	% (2)
Junín	2'338,600	905,241	38.71	100,000	4.28	11.05

(1) Con relación a la superficie de bosque del departamento
(2) Con relación a la superficie deforestada

Fuente y elaboración: DEVIDA – Unidad Monitoreo

La deforestación en esta región se da principalmente en la zona de Satipo-Ene, donde existe actividad cocalera. Sin embargo, se debe precisar que la deforestación en Junín se ha debido mayoritariamente a la agricultura migratoria provocada por la existencia de carreteras de penetración y la entrada de colonizadores. En todo caso, el área deforestada obliga a establecer programas de reforestación a largo plazo y una política migratoria que permita controlar el deterioro de los recursos forestales.

b) Contaminación de suelos y cursos de agua

Para compensar la pérdida acelerada de nutrientes del suelo y obtener mayor rendimiento, los cultivadores de coca en el Perú aplican gran cantidad de agroquímicos como fertilizantes foliares, insecticidas y fungicidas, muchos de uso prohibido, generando daños a la flora y fauna silvestre y creando un ambiente hostil para las diversas formas de vida humana.

35 NOVAK, Fabián y Sandra NAMIHAS. *Amenazas Globales a la Seguridad: Narcotráfico*. Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la PUCP, 2005, p.25. DOUROJEANNI, Marc. «Impactos ambientales del cultivo de la coca y la producción de cocaína en la amazonía peruana». En: LEÓN, Federico R. y Ramiro CASTRO DE LA MATA (editores). *Pasta básica de cocaína. Un estudio multidisciplinario*. Lima: Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (CEDRO), 1989, p. 284. CAMINO, Alejandro. *Ob. cit.*, p. 103. UNITED NATIONS. INTERNATIONAL DRUG CONTROL PROGRAMME. *Drugs and development*. Nueva York: UNDCP Technical Serie, n.º 1, p. 5.

36 GARNICA, Luis. *La Deforestación por la actividad del cultivo de coca en el Perú*. Lima: CONTRADROGAS. Unidad de Monitoreo y evaluación, marzo de 2001, p. 10.

Por otro lado, en el proceso de maceración de la hoja de coca también se utilizan diversos químicos y productos contaminantes —kerosén, ácido sulfúrico, carbonato, acetona, etc.— que al concluir con su objetivo son vertidos en suelos y ríos, contaminándolos en forma inmediata y convirtiendo las aguas en no aptas para el consumo de seres vivos y ocasionando un grave perjuicio en la flora y fauna silvestre.³⁷

Como se ha visto anteriormente, en el año 2008, alrededor de 1,725 Tm de insumos químicos habrían sido vertidos en los suelos y ríos de la región Junín.

c) Pérdida de diversidad biológica y perjuicio al desarrollo sostenible

La deforestación y la contaminación de los suelos y ríos ocasionan la extinción de innumerables especies, lo que se traduce no solo en una amenaza a la diversidad biológica y genética de la región Junín, sino también a su desarrollo sostenible.

Por otro lado, la desprotección del Estado en las zonas cocaleras fomenta la excesiva explotación forestal y la descontrolada caza y pesca, aumentando el número de especies en extinción. En el Perú, muchos de los parques nacionales, creados para la conservación de las especies, no solo son abandonados por el Estado sino que inclusive son invadidos por cocaleros y narcotraficantes. Este fue el caso del Parque Nacional Cutibireni, entre Junín y Cuzco.³⁸

En síntesis, los efectos que ha tenido el desarrollo del narcotráfico en la región Junín han sido nefastos desde todo punto de vista, afectando su economía, su medio ambiente, su institucionalidad y orden social.

3. Acciones contra el narcotráfico en la región

3.1. Desarrollo

Los programas de desarrollo alternativo de la Región Junín han estado localizados en el VRAE, compartiéndose los recursos con Ayacucho y Cuzco, principalmente de USAID y de ONUDD. Desde 1995 a la fecha alrededor de US\$ 44 millones han sido

37 NOVAK, Fabián y Sandra NAMIHAS. *Amenazas Globales a la Seguridad ...*, p. 28. DEVIDA. *Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas. 2002-2007*. Lima: DEVIDA, 2004, p. 19.

38 NOVAK, Fabián y Sandra NAMIHAS. *Amenazas Globales a la Seguridad ...*, p. 30. DOURO-JEANNI, Marc. “Impactos ambientales del cultivo de la coca y la producción de cocaína en la amazonía peruana”. En: LEÓN, Federico y Ramiro CASTRO DE LA MATA. *Pasta básica de cocaína. Un estudio multidisciplinar*. Lima: CEDRO, 1989, p. 38.

invertidos por estas dos instituciones: USAID US\$.40.1 millones y ONUDD US\$.4.6 millones³⁹ para el VRAE, aunque la mayor parte no ha ido a la región Junín.

Estos programas de desarrollo alternativo han tenido diversos componentes. Así los programas de USAID implementaron proyectos de infraestructura básica (aulas, sistemas de agua potable, centros de salud y obras de desarrollo comunal); obras de infraestructura económica (caminos vecinales, empedrados, puentes, etc.); y proyectos de desarrollo productivo.

En el caso de ONUDD, las principales actividades agropecuarias comprenden el café, cacao, palmito, frutales, ovino de pelo y apícola. A nivel institucional se promovieron organizaciones de productores.

En el siguiente Cuadro se aprecia la relación de proyectos financiados por la comunidad internacional entre 1995-2005, que han tenido alguna presencia en Junín.

Cuadro 8
Relación de Proyectos de Desarrollo financiados por la Cooperación Internacional 1995-2005

Donante	Nombre de Proyecto	Ubicación	Monto comprometido US\$
Países Bajos	Estudios y obras de infraestructura económica del PDA en los ámbitos del Monzón, Satipo y Tambopata-Inambari (Carreteras)	Huánuco, Junín y Pasco	1'162609
Países Bajos	Sub-Proyecto PEPP: Componente 2: Provisión de infraestructura social y mejoramiento de servicios sociales básicos. Componente 3: Infraestructura económica. Componente 4: Promoción de lab producción y comercialización. Del PDA.	Junín	999,918
Estados Unidos USAID	Programa de Desarrollo Alternativo – Convenio N° 527-0348	San Martín, Huánuco, Ucayali, Pasco, Junín, Ayacucho y Cusco	163'394,000
Finlandia	Componente Forestal al Programa Nacional de Desarrollo Alternativo de Contradrogas	San Martín, Huánuco, Ucayali, Pasco, Junín, Ayacucho, Cusco y Puno	620,657

39 DEVIDA, *La cooperación internacional para la lucha contra las drogas en el Perú 1995-2005*, Lima, Julio 2006.

Finlandia	Asistencia Técnica a DEVIDA y Acompañamiento al Proyecto Forestal de Finlandia – 2da Fase	San Martín, Huánuco, Ucayali, Pasco, Junín, Ayacucho, Cusco y Puno	456,000
ONUDD	Proyecto AD/PER/98/DO4 Consolidación y sostenibilidad de las estructuras productivas y sociales de las organizaciones campesinas del VRAE	Ayacucho, Cusco y Junín	3'803,400

Fuente: DEVIDA. *La Cooperación Internacional en la Lucha contra las Drogas en el Perú 1995-2005*. Lima: DEVIDA.

Sin embargo, pese a los grandes esfuerzos de la cooperación, estos programas de desarrollo no lograron reducir las áreas de cultivo ilícito de coca ni una menor presencia de la actividad del narcotráfico, que lamentablemente ha sido creciente en estos últimos años. Frente a esta situación hoy en día prácticamente se han reducido los programas de desarrollo en Junín. La evidencia de Junín muestra que los programas de desarrollo de por sí no son suficientes, los instrumentos de lucha frontal contra las drogas implican además acciones de interdicción y erradicación.

3.2. Prevención

DEVIDA, como organismo rector que diseña y conduce la política nacional de lucha contra el tráfico ilícito de drogas, tiene como parte esencial de su función la elaboración y ejecución de un Programa Central de Prevención del Consumo de Drogas y Rehabilitación del Drogodependiente con el propósito de reducir el consumo de drogas y recuperar la salud del adicto, reinsertándolo socialmente.⁴⁰

En este sentido, desde 1997 se han venido realizando un conjunto de acciones destinadas a reducir la demanda de drogas en esta región. Entre estas se pueden destacar las siguientes:

- a) Intervención familiar y comunitaria: aunque las actividades no contaron con el soporte financiero necesario, fueron las instituciones privadas y públicas las que ampliaron la cobertura de intervención.
- b) Sistema educativo: se ampliaron también las actividades de información y educación con alumnos de educación primaria y secundaria.
- c) Buen uso del tiempo libre. Es indudable que a mayor deporte y actividad cultural, se obtienen mayores niveles de prevención. Los esfuerzos que se han desarrollado han sido fruto del esfuerzo de instituciones públicas y de grupos de sociedad civil, que tienen como una principal línea de acción la recreación, especialmente de niñas, niños y adolescentes.

40 D.S. No. 032-2002-PCM-Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, DEVIDA, art. 15-16.

- d) Docentes capacitados: en inclusión transversal de contenidos preventivos en curricula.
- e) También se pueden mencionar las actividades orientadas al diagnóstico, orientación y conserjería; información, comunicación y documentación; así como a la investigación, que se han venido llevando a cabo en la región.⁴¹

También se debe destacar que en junio del 2007, DEVIDA elaboró en el marco de un taller multisectorial el Plan Regional de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas para esta región, el cual, por limitaciones presupuestales, no ha sido implementado.⁴²

Asimismo, en la ciudad de Huancayo, se ha constituido un Comité Multisectorial de Prevención del Consumo de Drogas, presidido por la Municipalidad Provincial, el mismo que desarrolla actividades de prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar y comunitario, recibiendo para ello apoyo y asistencia técnica de DEVIDA.

3.3. Interdicción

Tomando en cuenta que Junín es principalmente una región de tránsito de los insumos químicos y de las drogas producidas en el Alto Huallaga y el VRAE, son diversas las acciones que se han venido realizando en materia de interdicción, según datos oficiales de la Policía Nacional del Perú.⁴³

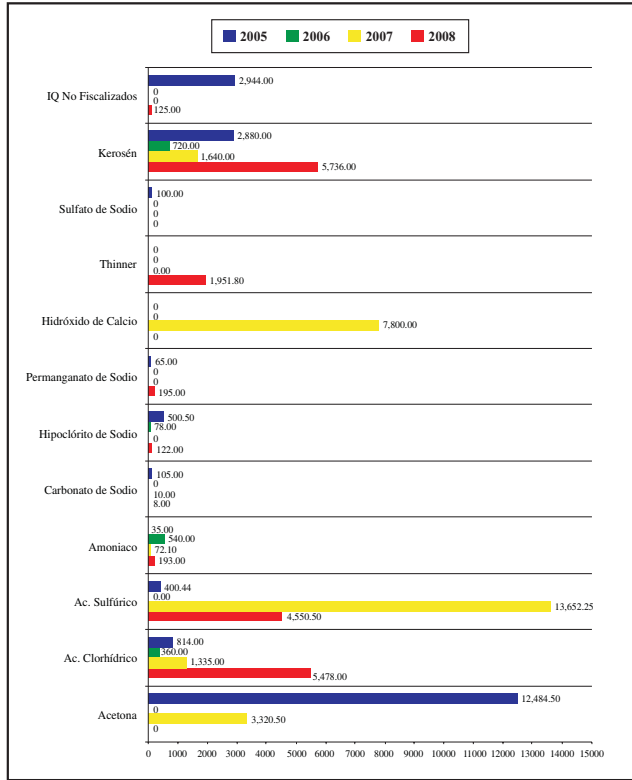
Así, en lo referente al *decomiso, incautación y/o destrucción de insumos químicos fiscalizados*, tenemos que en el 2005 la suma total fue de 69,614.44kg (óxido de calcio: 52,230kg, acetona: 12,484.50kg, kerosén: 2,880kg, entre otros). En cuanto al 2006, la cifra descendió a 3,573.00kg (destacando: óxido de calcio: 1,875kg y kerosén: 720kg), es decir, solo se decomisó, incautó y/o destruyó el 5.13% del año anterior. Sin embargo, en el 2007, la cifra se incrementó notablemente a 45,233.85kg, aunque no llegó a alcanzar la cifra lograda en el 2005. En este caso, los insumos químicos decomisados, incautados o destruidos fueron: óxido de calcio: 17,404kg, ácido sulfúrico: 13,652.25kg, hidróxido de calcio: 7,800kg, acetona: 3,320.50kg, kerosén: 1,640kg y ácido clorhídrico: 1,335kg, entre otros. Finalmente, en el 2008, el total fue de 19,052.30kg, destacándose el kerosén: 5,736kg, el ácido clorhídrico: 5,478kg, el ácido sulfúrico: 4,550kg y el thinner: 1,951.80kg

41 DEVIDA. *III Reporte Nacional. Situación del trabajo de prevención y rehabilitación del consumo de drogas en el Perú. Período 2000-2002*. Lima: DEVIDA, 2003, pp.39-45.

42 Información proporcionada por la Gerencia de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas de DEVIDA. Oficio N° 381-2008-DV-GPR del 23 de setiembre de 2008.

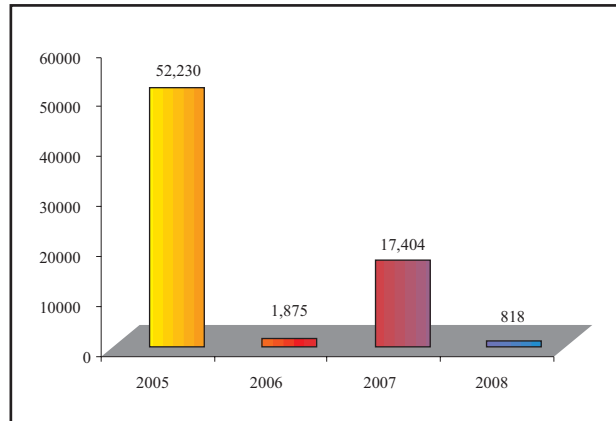
43 POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ. *Logros obtenidos en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas. Departamento de Junín*. Lima: Dirección Antidrogas, 2008.

Gráfico 15
Decomiso, incautación y destrucción de IQ (kg)
Junín, 2005-2008



Fuente: PNP. Elaboración: IDEI

Gráfico 16
Decomiso, incautación y destrucción de óxido de calcio (kg)
Junín, 2005-2008



Fuente: PNP. Elaboración: IDEI

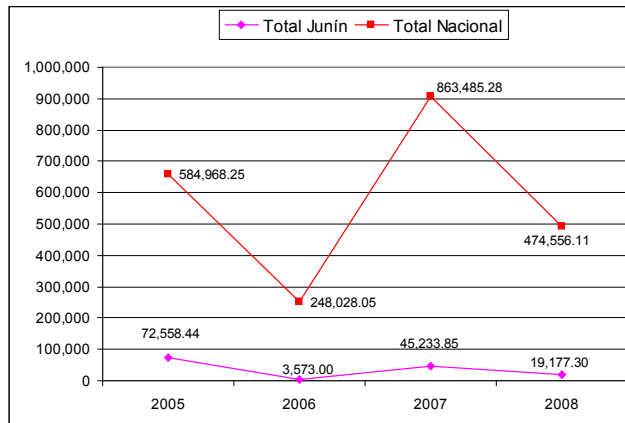
Sin embargo, si se compara estos resultados con el decomisado y destruido a nivel nacional, es fácil apreciar que no se ha podido superar lo ejecutado en el 2005 (69,614.44kg) que significó alrededor del 12% del total nacional.

Cuadro 9
Decomiso, incautación y destrucción de insumos químicos (kg)
Junín – Nacional (2005-2008)

	2005	2006	2007	2008
Total Junín	72,558.44	3,573.00	45,233.85	19,177.30
Total Nacional	584,968.25	248,028.05	863,485.28	474,556.11
Representa:	12.40%	1.44%	5.23%	4.04%

Fuente: PNP. Elaboración: IDEI

Gráfico 17
Decomiso, incautación y destrucción de insumos químicos (kg)
Junín – Nacional (2005-2008)



Fuente: PNP. Elaboración: IDEI

A continuación, se presenta un cuadro que representa el porcentaje de insumos químicos incautados y destruidos por la Policía Nacional del total de insumos químicos desviados al narcotráfico en la región Junín. Como puede apreciarse, este porcentaje es todavía diminuto, no obstante los esfuerzos que dicha institución viene llevando a cabo.⁴⁴

⁴⁴ Esta cifra es menor al promedio nacional de incautación de 1.3%.

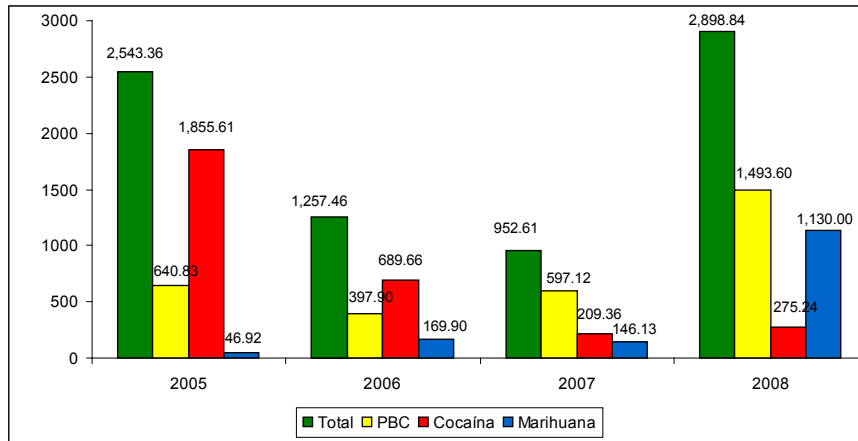
Cuadro 10
IQ desviado al narcotráfico vs. IQ incautado por la PNP (Tm)

	2005	2006	2007	2008
IQ desviado al narcotráfico	1,631	1,709	1,607	1,725
IQ incautado y destruido por la PNP	72.56	3.57	45.23	19.18
Porcentaje de IQ incautado y destruido por la PNP del total de IQ desviado al narcotráfico	4.44%	0.20%	2.81%	1.11%

Fuente: IDEI / PNP. Elaboración: IDEI

En materia de *decomiso de drogas*, la cifra en el 2005 alcanzó los 2,543.36kg, fundamentalmente clorhidrato de cocaína (1,855.62kg) y pasta básica de cocaína (640.83kg). En el 2006, la cifra fue menor, llegando a los 1,257.46kg (clorhidrato de cocaína: 689.66kg y pasta básica: 397.90kg), mientras que en el 2007 la cifra se contrajo aún más, llegando a 952.61kg (pasta básica de cocaína: 597.12kg y clorhidrato de cocaína: 209.36kg). Afortunadamente, en el 2008 esta cifra superó lo realizado en el 2005, decomisándose un total de 2,898.84kg, dividido en PBC (1,493.60kg), marihuana (1,130kg) y cocaína (275.24kg).

Gráfico 18
Decomiso de drogas en Junín (kg)
2005-2008



Fuente: PNP. Elaboración: IDEI

Es claro que las cifras del decomiso de drogas en la región han variado en forma descendente entre el 2005 y el 2007, superándose en el 2008; no obstante, en comparación con lo realizado a nivel nacional, el mayor porcentaje alcanzado se reportó en el 2005.

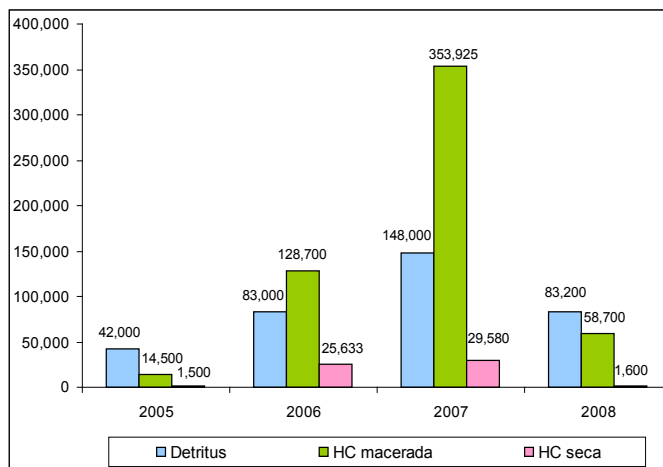
Cuadro 11
Decomiso de drogas (kg)
2005-2008

	2005	2006	2007	2008
Total Junín	2543.36	1257.46	952.61	2,898.84
Total Nacional	15,684.65	16,717.75	15,684.65	30,622.72
Representa:	16.22%	7.52%	6.07%	9.47%

Fuente: PNP Elaboración: IDEI

Por otro lado, tratándose del *decomiso y destrucción de materias primas*, en el 2005 se destruyeron 42,000kg de detritus, 14,500kg de hoja de coca macerada y 1,500kg de hoja de coca seca. En el 2006, se decomisaron 284kg de hoja de coca y se destruyeron 3,000kg de hoja de coca macerada y 138.20kg de marihuana. En el 2007, se destruyeron de 25,500kg de hoja de coca macerada y 1,575kg de hoja de coca seca.

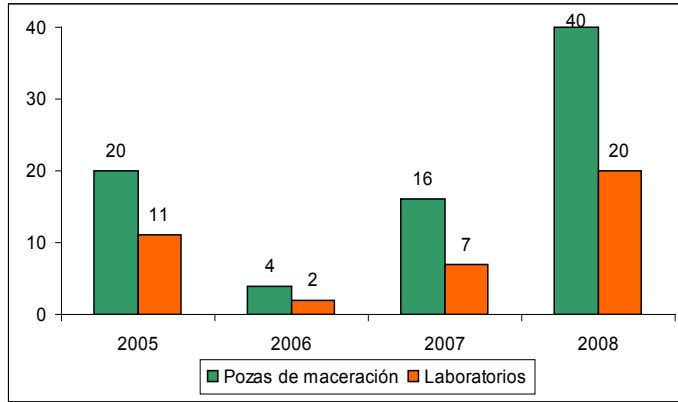
Gráfico 19
Decomiso y destrucción de materias primas (kg)
Junín 2005-2008



Fuente: PNP Elaboración: IDEI

Sobre la *destrucción de instalaciones*, en el 2005 se destruyeron 20 pozas de maceración y 11 laboratorios; en el 2006 fueron 4 pozas de maceración y 2 laboratorios; mientras que en el 2007 las pozas de maceración destruidas fueron 16 y los laboratorios 7, elevándose notoriamente en el 2008 a 40 pozas de maceración y 20 laboratorios, obteniéndose así los logros más altos de los últimos cuatro años.

Gráfico 20
Dstrucción de instalaciones (kg) / Junín 2005-2008



Fuente: PNP. Elaboración: IDEI

En relación a las *incautaciones*, entre el 2005 y el 2008 la Policía Nacional del Perú ha incautado un total de 14 vehículos e inmuebles y 26 armamentos.

Finalmente, en cuanto a las *personas detenidas* por tráfico, microcomercialización y consumo, en el 2005 se intervinieron a 94 personas, en el 2006 a 74, en el 2007 a 201 y en el 2008 a 246. La mayoría de las personas intervenidas se concentran en el rubro de tráfico, seguido de la microcomercialización y consumo.

Cuadro 12
Personas detenidas / 2005-2008

	Detenidos	Tráfico	Consumo	Microcom.
2005	94	58	16	20
2006	74	53	8	13
2007	201	147	26	28
2008	246	197	14	35
Totales	615	455	64	96

Fuente: PNP. Elaboración: IDEI

3.4. Erradicación

No obstante la existencia de importantes campos de cultivo de coca destinados al narcotráfico en la región Junín no se ha llevado adelante una política de erradicación, como sí se ha producido con éxito en la región San Martín.

En efecto, según datos del Ministerio del Interior (Proyecto Especial CORAH)⁴⁵ y del NAS, la reducción del espacio cocalero vía programas de erradicación se ha venido realizando desde 1983 en diferentes cuencas cocaleras, no incluyéndose a Junín en ninguna de ellas. Así, entre 1983 y 2008 solo se erradicó en el año 2005 la cantidad de 626.92 has. de hoja de coca, cantidad por demás muy pequeña y que representó el 6.99% de lo erradicado en ese año.

Si bien el proceso de erradicación puede ser programado con posterioridad a otras acciones contra el narcotráfico en ciertas zonas muy deprimidas del país donde la economía gira exclusivamente en torno a la coca, esto no sucede con Junín. Esta región no solo tiene en el sector agrícola otras alternativas de desarrollo (tales como el café, el maíz amarillo duro, el tabaco, la papa, la maca, el tangelo, la yuca, etc.) sino también en actividades como la minería (oro, hierro, cobre, plata, zinc), la actividad pecuaria y en el sector servicios, entre otros.

En consecuencia, es necesario que el Estado asuma urgente y responsablemente esta tarea, la misma que debe ser aparejada con programas de desarrollo económico y social.

4. Conclusiones y lineamientos para una política antidrogas en la región Junín

De todo lo expuesto en este punto se puede concluir que el narcotráfico se desarrolla, preferentemente, en aquellas regiones del país -y en particular en áreas rurales- donde la presencia del Estado es mínima o prácticamente inexistente, los niveles de salud, educación y vivienda son bajos, y la necesidad de puestos de trabajo y los indicadores de pobreza altos. Esto es aprovechado por los narcotraficantes, quienes ofrecen a los campesinos de la zona alternativas ilícitas de subsistencia pero que finalmente no transforman su realidad; por el contrario, los incorporan a la “cadena narco”, quedando expuestos a la persecución y sanción legítima de las autoridades, a la volatilidad de los intereses de los narcotraficantes, así como a una forma de vida carente de valores y apego a la ley (subcultura narco).

Por otro lado, los efectos que ha tenido el desarrollo del narcotráfico en la región Junín han sido nefastos desde todo punto de vista, afectando su economía, su medio ambiente, su institucionalidad y orden social. De hecho, la presencia del narcotráfico en Junín ha generado mayor pobreza y marginalidad.

Los programas de desarrollo alternativo que se implementaron en el pasado no han sido un freno a la expansión del narcotráfico. La ausencia de programas de erradicación ha permitido un incremento de las áreas de coca ilegal, lo que a su vez ha

⁴⁵ Información actualizada al mes de diciembre de 2008.

incrementado la presencia de la producción ilegal de hoja de coca en el valor bruto de producción agraria de la región, de 2.35% en 2000 a 4.34% en el 2007. Todo esto, sumado a la presencia de los remanentes de Sendero Luminoso en la zona, que se han incorporado a la cadena de producción y protección del narcotráfico, nos lleva a la conclusión que nos encontramos frente a una amenaza a la seguridad de Junín.

Si bien es cierto, debe destacarse la labor de la Policía Nacional del Perú, que con todas las limitaciones operativas y de recursos desarrolla sus labores de interdicción, notándose un incremento en el decomiso de drogas, lamentablemente se observa también una disminución en la incautación de insumos químicos destinados a la producción de drogas ilícitas.

En conclusión, se hace necesario adoptar un conjunto de medidas como las que se describen a continuación, a efectos de liberar a la región de esta lacra:

- a. Sin duda, el centro de la política de lucha contra las drogas en Junín debe ser el desarrollo integral de las zonas afectadas por el narcotráfico. El Estado ha diseñado un Plan VRAE con un conjunto de acciones que involucra diversos ministerios (Salud, Educación, Mujer y Desarrollo Social, Transportes y Comunicaciones, Agricultura, entre otros), sin embargo no ha habido una implementación efectiva del Plan. La intervención del Estado en San Martín, quizás debería servir de base para replicar la experiencia exitosa de acciones integrales debidamente diseñadas e implementadas que han empezado a dar resultados y que podrán adaptarse para el VRAE.
- b. Reforzar el monitoreo de las áreas de cultivo de coca narcotráfico para evitar que se propaguen y afecten negativamente a la región.
- c. Ejecutar un intensivo programa de erradicación de cultivos ilícitos de coca, que acompañe un programa de desarrollo alternativo.
- d. Un control focalizado e intensificado de los insumos químicos, en particular el kerosén y el óxido de calcio –por sus altos volúmenes requeridos por el narcotráfico– complementarían en forma efectiva las acciones antidrogas antes descritas.
- e. Intensificar los operativos de inteligencia así como las acciones de las fuerzas del orden destinadas a desarticular y terminar con los remanentes de Sendero Luminoso en la región Junín y, en general, en todo el VRAE. En ese sentido, resulta necesaria una mayor y mejor coordinación entre las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, a efectos de obtener logros más significativos.
- f. Reforzar medidas de antilavado para evitar que el dinero del narcotráfico se invierta en la región, ocasionando serias distorsiones y acciones de corrupción que afectan un entorno favorable para las inversiones.
- g. Reforzar las medidas de control financiero que corte el flujo de recursos que financian la actividad del narcotráfico.
- h. El Estado peruano en su conjunto (Poder Ejecutivo y Poder Legislativo) debe disponer de los recursos presupuestales necesarios para implementar las diversas acciones que contiene la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas.